



**RESOLUCIÓN Nro.37 DE 2021**  
(01 de diciembre de 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA– ACTIVA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 2020070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2020070002568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta 047 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se analizó y aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 002 del 13 de enero de 2021 se adopta el Presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2021.

Que por el siguiente contrato suscrito, se supera el presupuesto inicial de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA: Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo Número 066-2021 con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, cuyo objeto es “Contrato de mandato sin representación para la administración de los recursos establecidos para el desarrollo de los programas de capacitación, bienestar social, plan de incentivos, seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA” por valor de \$135.739.172,20.

Que mediante acta de reunión número 39 del 30 de noviembre de 2021 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL “CODFIS” recomienda la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de ACTIVA.

Que mediante Resolución S 2021060130550 del 01 de diciembre de 2021 se aprobó la modificación presupuestal de las empresas industriales y comerciales del estado del orden Departamental.

Que, por las consideraciones explicadas anteriormente, la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA requiere realizar adición a los recursos ordinarios de funcionamiento.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2021, conforme se indica a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Ingresos Inicial	Adición	Total Presupuesto Ingresos
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 51.004.582.623	\$ 135.739.172,20	\$ 51.140.321.795

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Gastos	Adición	Total Presupuesto Gastos
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 48.159.962.031	\$ 135.739.172,20	\$ 48.295.701.203

**ARTICULO SEGUNDO:** el presente acuerdo rige a partir del primer (01) día del mes de diciembre de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)



**DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS**

Gerente General

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Carolina Vallejo	Verónica Palacio	Braulio Morales
Cargo	Gestora financiera	Directora Administrativa y Financiera	Gestor Jurídico
Firma			